Ser propietario de una vivienda puede generar riqueza para las generaciones venideras.



No permitas que la discriminación en la vivienda te detenga.

Durante demasiado tiempo, a las personas se les ha negado el acceso a la propiedad de una vivienda debido a su raza. Esto ha lastimado a una familia tras otra, durante generaciones. La discriminación debido a la raza, el color o la nacionalidad es ilegal. Si crees que has experimentado una violación de tus derechos de igualdad de vivienda, denúncialo con HUD. Actúa hoy; las generaciones futuras te lo agradecerán.

Conoce tus derechos:

hud.gov/fairhousing o llama al 1-800-669-9777 Servicio de Retransmisión Federal 1-800-877-8339







¡Todos tienen derecho a la igualdad de vivienda!

Un mensaje de servicio público del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos en cooperación con la Alianza Nacional de Igualdad de Vivienda. La Ley Federal de Igualdad de Vivienda prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, religión, nacionalidad, sexo (incluidas la identidad de género u orientación sexual), situación familiar o discapacidad.

